



Cantero habló por video

## EL PODER NARCO

**E**n medio de la tensión luego del ataque a balazos contra el Centro de Justicia Penal de Rosario, comenzó esta mañana un nuevo juicio contra siete integrantes de **la organización narco Los Monos** por ser los presuntos autores de al menos 10 atentados contra domicilios funcionarios e instituciones judiciales cometidos entre mayo y agosto de 2018 en esa ciudad santafesina. Entre los acusados está el líder de la banda, Ariel Máximo “Guille” Cantero, quien redobló la apuesta y desafió a todos al realizar su presentación en la audiencia: **“Tengo oficios varios, contrato sicarios para tirar tiros a jueces judiciales (sic)”**. El fiscal Miguel Moreno fue consultado sobre la frase desafiante que pronunció “Guille” Cantero en su presentación: **“Lo dijo voluntariamente; obviamente tiene un impacto en nuestra teoría del caso y en algún momento vamos a explotarlo, pero más allá de lo que haya dicho Cantero, lo que habla aquí son las pruebas, no una autoinculpación”**.

# Nuevo MUNDO

Año:2  
Número: 323  
Viernes 20  
de agosto  
de 2021.  
Es un producto  
de Nuevo  
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

**RIGEN  
NUEVAS  
MEDIDAS EN  
EL MARCO  
DE LA  
PANDEMIA**



## UN AÑO DESPUÉS DEL PRIMER CASO DE COVID EN LA PROVINCIA

# UN MUNDO EXTRAÑO EN EL QUE CAMBIARON MUCHOS CONCEPTOS

**UNA SERIE ARGENTINA ORIGINA UN GRAN DEBATE ENTRE EVANGÉLICOS Y ARTISTAS**



LLEGAN LAS PRIMERAS FOTOGRAFÍAS

**LA SONDA PARKER DE LA NASA REALIZÓ EL MAYOR ACERCAMIENTO AL SOL**

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

# CUANDO SAN JUAN TUVO UNA FÁBRICA DE AVIONES

La inauguración de la planta se produjo el 12 de diciembre de 1972. El hacendado de Buenos Aires, José María Beraza, apadrinado e inspirado por el presidente Alejandro Agustín Lanusse, decidió afrontar dicho desafío. Se decidió fabricar aviones bajo licencia de Piper Aircraft Corporation. Se construyeron dos hangares: De terminaciones, y de producción. La superficie total cubierta alcanzó a 14.000 m<sup>2</sup>. La planta mantenía un proceso simultáneo con 10 líneas de ensamblaje, con unos 450 empleados (entre técnicos y mecánicos aeronáuticos), trabajaban las 24 horas, los 365 días del año "24x7".



800 aviones y tuvo a 500 expertos armando 12 modelos distintos que en su mayoría eran exportados a Brasil. Se alcanzó a construir 17 aviones fumigadores "Bravo" y hasta se incorporó la firma estadounidense "Bell" para fabricar helicópteros. Lamentablemente el 31 de enero de 1995 cerró sus puertas. El gobierno de Carlos Menem eliminó las subvenciones y la fábrica cerró.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller

Mes del Niño  
**PRÉSTAMOS**

**\$100.000**

Lo pedis por

 2644684217

**DATA**

CFT: 333.95%. Tasa Efectiva Anual (TEA) 329.37%. Tasa Nominal Anual (TNA) 154.80%.  
Tasa Efectiva Mensual (TEM) 12.90%— Vigencia de la promoción del 01/07 al 31/08/2021



**SERVICIO  
DE GUARDIA**

SERVICIO INTEGRAL  
**LAS 24 HORAS**

En caso de emergencia,  
brindamos un  
servicio integral  
a los pacientes con  
patologías clínicas y  
quirúrgicas de urgencia



HOSPITAL PRIVADO  
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN

Cirugía

Unidad de  
Terapia de alta  
complejidad

Laboratorio

Unidad Coronaria

Servicio de  
Hemodinamia

Ecografías

Radiología

Tomografía

Rivadavia 542 este  
**0264 421-5871**

## LA VIDA EN FOTOS



### Facu & Santi ya están en la próxima ronda de La Ventana

Facundo Torres y Santiago Castro de 16 y 17 años del departamento Angaco interpretaron la canción pasaron a la siguiente ronda del Con-

curso de Intérpretes de La Ventana con su tema *Al Vacío*. Este dúo enfrentó en el concurso a Gimena Terranova, de nombre artístico Mena

, de 26 años y oriunda de Rawson quien cantó *Yo te amo*. El jurado decidió que Facu & Santi pasen a la siguiente ronda.



### Uñac dijo que Allende está bien

Este martes el diputado nacional Walberto Allende dio positivo por coronavirus junto a su esposa y ambos están aislados en su domicilio. El precandidato a legislador que encabeza la lista del Frente de Todos presenta sintomatología. Muchas

versiones corrieron en los últimos días aunque, su estado es bueno. Así lo confirmó este jueves, el propio gobernador Sergio Uñac. "Tuve esta mañana una comunicación telefónica con él y está bien", comenzó diciendo Uñac. Luego, agregó que, a

pesar de estar aislado, siguen trabajando vía virtual con Allende. "Está pensando en la nueva gestión y tratando de darle forma al convenio que quedó trunco con el cambio del ministro de Defensa", aseguró el gobernador.

## LA VIDA EN FOTOS



### ¿Quién lo incendió?

*Un contenedor de basura quemado en pleno centro. Nadie sabe quien le prendió fuego. La señal de tránsito también está arruinada.*



### Ingenio comercial

*El comerciante capitalino optó por colocar una pizarra que despertara una sonrisa. Por si no lo alcanza a leer la pizarra dice: "Casate con alguien que cocine rico. La belleza se acaba, el hambre no".*

## LA VIDA EN FOTOS



### Adiós al último reducto taurino del Principado de Asturias

La ciudad española de Gijón no volverá a albergar la tradicional feria taurina de Begoña después de que la alcaldesa Ana González anunciara que no renovará la con-

cesión del coso en el que el pasado domingo se lidiaron dos toros llamados "Feminista" y "Nigeriano". "Se ha acabado la feria taurina", dijo ayer la alcaldesa de

Gijón. Los apodos de los animales habían provocado también una ola de protestas por parte de diversas asociaciones feministas y animalistas.



### La grafitera afgana

La conocida artista callejera de Afganistán retrata a mujeres afganas que se enfrentan a las amenazas de los talibanes. A pesar del peligro, sigue oponiendo resistencia con su

trabajo. Shamsia Hassani ha alcanzado cierto nivel de éxito internacional en los últimos años. Es la grafitera y artista callejera más conocida de Afganistán, famosa por su audaz ma-

nera de dar voz a las mujeres de su país. Viaja para pintar murales in situ y participar en exposiciones en galerías en numerosos países de Estados Unidos, Europa y Asia.

## LA VIDA EN FOTOS



### Biden pide medidas contra gobernadores opuestos a mascarillas en las escuelas

*El presidente de EE.UU., Joe Biden, se dijo este miércoles dispuesto a tomar medidas contra gobernadores que se oponen al uso obligatorio de*

*mascarillas en las escuelas. Biden pidió al secretario de Educación "emplear toda su autoridad de supervisión y acciones legales apro-*

*piadas contra los gobernadores que tratan de bloquear e intimidar a funcionarios de las escuelas y docentes"*



### Se separaron Vicuña y la China Suárez

*Luego de cinco años de relación, dos hijos en común y varios rumores de ruptura, Benjamín Vicuña confirmó a través de sus redes sociales que se separó de la China Suárez. "Queremos lo mejor para la familia que somos y seguiremos siendo. Hoy eso nos lleva a dar un nuevo camino separados como pareja, pero con amor y siempre unidos por nuestros hijos", escribió el actor chileno. Los ex protagonistas de Argentina, Tierra de Amor y Venganza son papás de Magnolia de tres años y de Amancio de uno.*

## NOTA DE TAPA

LLEGAN LAS PRIMERAS FOTOGRAFÍAS

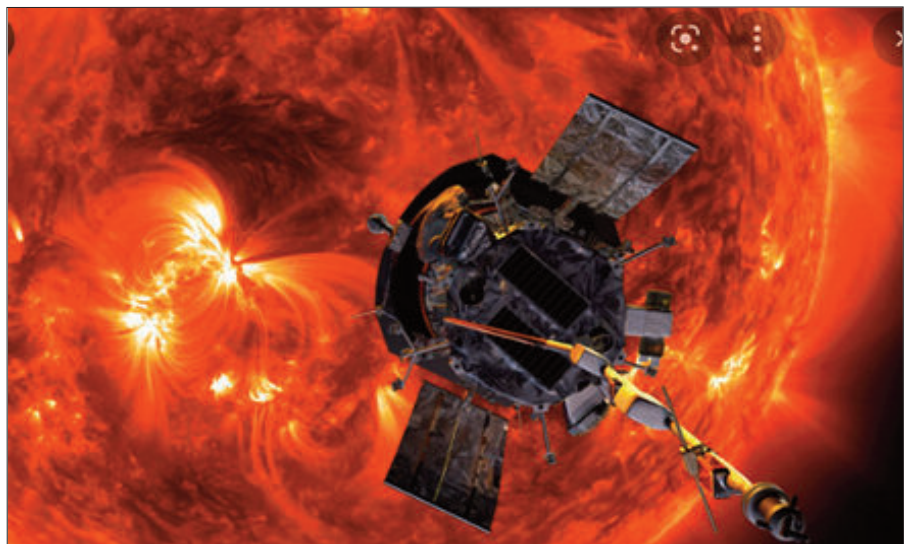
LA SONDA PARKER DE LA NASA REALIZÓ  
EL MAYOR ACERCAMIENTO AL SOL

**E**l Sol es una gran bola de hidrógeno y helio que, a pesar de ser algo que vemos todos los días, sigue siendo un astro complejo y misterioso. Uno de los misterios que los científicos han explorado durante décadas es ¿por qué la atmósfera solar es supercaliente, inclusive más que su propio cuerpo? Esa y otras preguntas más busca responder la misión de la NASA con la sonda Parker, **lanzada el 12 de agosto de 2018.**

La Sonda Solar Parker es la primera aeronave en sobrevolar la corona solar. Este viaje determinará la estructura y dinámica del campo magnético de la corona, entenderá cómo la corona solar y el viento se calientan y aceleran y determinará los procesos que aceleran las partículas energéticas. La misión diseñada para la Sonda Solar Parker utilizará repetidas asistencias de gravedad de Venus para disminuir su perihelio orbital, esto con el fin de pasar múltiples veces por el Sol en aproximadamente 8,5 radios solares, o aproximadamente 6 millones de km.

En pos de alcanzar esa increíble distancia, la sonda Parker de la NASA registró el pasado 9 de agosto el perihelio en su noveno acercamiento al Sol, colocándose a sólo 10,4 millones de kilómetros de la superficie solar. Esa distancia, equivalente a 14,97 radios solares, coincide con la distancia récord de su último acercamiento más cercano el 29 de abril. Al mismo tiempo, la sonda también igualó su velocidad de sobrevuelo récord de 532.000 kilómetros por hora. **Este sobrevuelo se quedó a solo 4,1 millones de kilómetros del máximo acercamiento de 6,1 millones de kilómetros de la superficie del Sol, que la misión alcanzará en diciembre de 2024.**

Diseñado, construido y operado en el



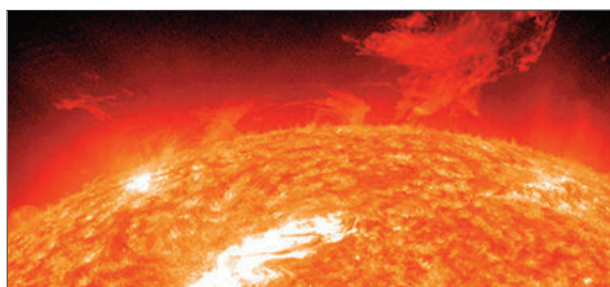
Laboratorio de Física Aplicada (APL) Johns Hopkins en Maryland, Parker Solar Probe está operando normalmente. Usando sus cuatro conjuntos de instrumentos a bordo, la nave continuará recopilando datos sobre el entorno solar y el viento solar para este encuentro, y gran parte de los datos del encuentro regresaron a la Tierra el 18 de agosto.

“Esperamos que la nave espacial esté volando a través de la zona de aceleración del flujo perpetuo de partículas cargadas que forman el viento solar. La actividad solar también está aumentando, lo que es prometedor para estudiar estructuras de viento solar a mayor escala, como eyecciones de masa coronal y las partículas energéticas asociadas con ellas. **“Pero nunca se sabe qué más encon-**

**trará explorando tan cerca del Sol”,** agregó, **“y eso siempre es emocionante”.**

Tres años después de su misión principal de siete años, Parker Solar Probe se mantiene en buen estado. El Sistema de Protección Térmica que protege la nave espacial ya se enfrenta a temperaturas superiores a los 650 grados Celsius). En los pasos más cercanos de Parker Solar Probe, el TPS debe soportar temperaturas de 1.370 grados mientras mantiene la nave espacial y los instrumentos en su sombra operando a unos 29 grados.

**Esta fue la primera vez que una nave espacial de la NASA fue nombrada en honor a una persona viva, el físico Eugene Parker, profesor emérito en la Universidad de Chicago.**



La primera imagen captada por la sonda.



Si sos víctima o conoces a  
alguien que sufre **violencia de género**  
llamá gratuitamente al

**144** ó al **911** (en caso de  
emergencia)

las 24 hs del día.



**CAJA DE ACCION SOCIAL**

## Concepción

Calle Mendoza desde Cereceto

hasta 25 de Mayo

Iluminación  
**LED**

Antes



Ahora

Capital  
SanJuan

Ciudad activa

Emilio Baistrocchi  
Intendente



# AMNISTÍA INTERNACIONAL NOMBRA A PRESOS DE CONCIENCIA EN CUBA Y DENUNCIA REPRESIÓN

**A**mnistía Internacional (AI) nombró este 19 de agosto a varios presos de conciencia en Cuba y denunció represión por parte de las autoridades en contra de las protestas antigubernamentales de julio.

“Tras las protestas pacíficas celebradas en toda la nación, las autoridades cubanas, con el presidente (Miguel) Díaz-Canel a la cabeza, han intensificado una política de represión, aplicada durante décadas, que criminaliza la protesta pacífica y encarcela y maltrata a personas cubanas de toda condición solo por expresar sus opiniones”, denunció este jueves AI en un comunicado.

Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, dijo que con las protestas del 11 de julio “las autoridades cubanas han utilizado la misma maquinaria de control que usan desde hace décadas” e implementado “nuevas tácticas” que incluyen “censura e interrupciones de internet para controlar y encubrir las graves violaciones de derechos humanos”.



Asimismo, la ONG nombró a seis personas detenidas en los últimos meses como presas de conciencia en un gesto calificado de “simbólico” hacia los “muchos cientos más que seguramente merecen esta designación”.

Según recordó AI, miles de personas salieron a las calles el 11 de julio para protestar pacíficamente por la situación económica, la escasez de medicamentos, la respuesta del Gobierno a la covid-19 y las duras restricciones a los derechos a la libertad de expresión. “Las autoridades respondieron deteniendo y criminalizando en distintos grados a casi todas las personas que encontraron protestando”, indicó la ONG, que insistió



*Cubanos simpatizantes del movimiento San Isidro piden diálogo con el ministro de Cultura. Aquí en La Habana el 27 de noviembre de 2020*

en la necesidad de poner en libertad a los detenidos.

## De la libertad en Berlín a la cárcel en Cuba

**A**I, que observó la situación desde el 15 de julio al 19 de agosto, lamentó no haber recibido respuesta a un escrito público dirigido al presidente cubano, Miguel Díaz-Canel. También, indicó que de las seis personas nombradas presos de conciencia, dos fueron detenidas cuando iban de camino a las protestas ese día y las otras cuatro las detuvieron semanas antes.

Estas personas son Luis Manuel

Otero Alcántara, artista y perteneciente al Movimiento San Isidro; José Daniel Ferrer García, activista y dirigente la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y Esteban Rodríguez, periodista independiente.

También fueron consideradas presos de conciencia Thais Mailén Franco Benítez, activista de derechos humanos; Maykel Castillo Pérez, conocido como El Osorbo, músico y activista de derechos humanos y Hamlet Lavastida, artista gráfico que había regresado a Cuba al término de una residencia artística en Berlín.

*Fuente: DW Actualidad*



## NOTA DE TAPA

## UNA SERIE ARGENTINA ORIGINA UN GRAN DEBATE ENTRE EVANGÉLICOS Y ARTISTAS

La Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina (Aciera) acusó a los creadores de la serie de Netflix, *El Reino*, de “usar el arte” para “crear en el imaginario popular la percepción” de que sus pastores “solo tienen ambiciones de poder o de dinero”, a fines de “segregar, marcar en listas y señalar como peligrosos y fundamentalistas” a sus fieles y que se “debiliten y desaparezcan”.

Aciera se expresó en esos términos a través de un documento firmado por su Consejo Directivo Nacional. Los evangélicos aludieron a un “comportamiento fascista” y acusaron a Claudia Piñeiro, guionista y creadora de la serie junto a Marcelo Piñeyro, de tener “un encono” contra la “cultura evangélica de la Argentina” derivada de su “militancia feminista durante el debate de la ley del aborto”.

*El Reino* cuenta la historia del pastor Emilio Vázquez Pena, encarnado por Diego Peretti, y cómo su vida y la de su entorno familiar se ven sacudidos a partir del atentado contra el candidato a presidente de la república: **tras el horror, llega la oportunidad, y el religioso podría convertirse en el máximo mandatario de la Nación**. Entre intrigas, Emilio intentará descifrar las causas del crimen y a su instigador, todo mientras el ojo público escudriña entre sus secretos y los de la lucrativa iglesia dirigida por la familia.



“No es que la narradora lo hace por mero desconocimiento de dichas comunidades; pareciera ser que el objetivo sería buscar destruir la trayectoria y el testimonio que con mucho esfuerzo han logrado alcanzar socialmente dichas iglesias a través de tantos años. A los que antes se los atacaba diciendo que eran sectas, ahora se los trata de encasillar como ‘seguidores de Bolsonaro’, ‘reaccionarios de derecha’, agentes del mal contra los ideales que promueve el



La serie se estrenó en Netflix a fines de la semana pasada y ha tenido un gran éxito.

colectivo que la guionista representa”, dice el texto de Aciera.

También afirma que “crear un producto cultural, como es una ficción de cine o una serie, desde la base del odio, para generar rechazo social a un colectivo religioso, es un acto que no realza la belleza de una profesión que se debería caracterizar por la transparencia y pureza intelectual y creativa, y no por usar la actuación para denostar y foguear el rechazo social a quienes piensan distinto a quien produce esa obra”. En otro pasaje del texto, invitan a los creadores de *El Reino*, “sin intención alguna de censurar su obra”, a que **“vengan a ver la obra real que hacen esos ‘reaccionarios de derecha’ en las villas, cárceles, hospitales y entre la gente necesitada”**. Horas después, tras el repudio generalizado, **los evangélicos decidieron bajar el comunicado**.

### La respuesta de Piñeiro

La escritora respondió de manera es-

cuenta pero contundente a través de su cuenta de Twitter con dos frases: **“La censura es censura, la quieras disfrazar de lo que la quieras disfrazar” y “Ahora censurar una ficción ya parece medieval”**. Para frenar el hostigamiento que comenzó a recibir en la red social, la autora de *Elena sabe* decidió volver privada su cuenta, mientras recibía el apoyo de colegas y de muchos espectadores de la tira.



**La Unión Argentina de Escritoras y Escritores**, manifestó que “repudiamos de modo contundente el ataque recibido por nuestra colega y compañera Claudia Piñeiro por su trabajo como guionista de la serie *El Reino*. No es necesario aclarar que se trata de una obra de ficción que debe gozar de plena libertad para desarrollarse. Consideramos un hecho grave que se pretenda confundir al público y manipularlo para hacerle creer que un hecho ficticio tiene algún correlato con la realidad”.

Fuente: Página 12

# RECORRIENDO MENTIDEROS

## “En Chimbas, todo aquel que recibe un plan social lo debe retribuir trabajando”

Lamentablemente, lo que tendría que ser normal, pasa a ser noticia. Y esta vez la buena noticia viene de Chimbas.

El mes pasado se revelaron audios ocurridos en el departamento 9 de Julio sobre cómo se utiliza a personas con planes sociales para asistir a manifestaciones.

Fabián Gramajo, intendente de Chimbas, señaló en el programa De Sobremesa que “no se puede permitir que dos o tres picaros se adueñen de lo que no les corresponde”. Sobre lo que ocurre en Chimbas, contó que “celebramos un convenio para que todas las personas que perciben alguna ayuda sea retribuido con trabajo. Eso significa dig-



Fabián Gramajo

nificar a la persona. Lo que hacemos es que todos los que reciben algún

beneficio de parte del estado tengan que trabajar para retribuir esa ayuda”. Añadió que “muchos trabajan en la parte técnica, administrativa, de servicios del departamento. Llevamos adelante capacitaciones en estos planes”.

“Tenemos muchos profesionales trabajando en el municipio. No todo el que tiene un plan social es sinónimo del que no hace nada”, manifestó.



Finalizó afirmando que “hay quienes lucran con la necesidad de la gente y a ellos les pedimos que dejen de tener de rehenes a quienes dependen de esos planes e incentiven la cultura del trabajo”.

### DIRIGENTE SOCIAL Y FUNCIONARIO:

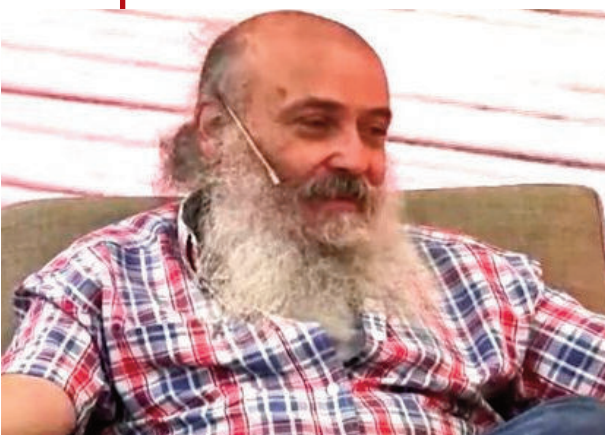
## “Por supuesto que estamos de los dos lados del mostrador”

Con epicentro en frente del Ministerio de Desarrollo Social, [a diario se registran manifestaciones y piquetes contra el gobierno nacional](#) que encabezan los movimientos sociales. Ocurre aún cuando dentro del propio Poder

Ejecutivo hay funcionarios que lideran o tienen un peso importante en las organizaciones que le protestan al Estado exigiendo planes, comida y trabajo frente a un contexto de notable aumento de la pobreza. **Emilio Pérsico** es uno de ellos y, en ese marco, el referente del Movimiento Evita y secretario de Economía Social, defendió estar “de los dos lados del mostrador”. “Las organizaciones sociales han hecho un trabajo enorme durante la pandemia en educación, salud, el tema alimentario, en cuidar el barrio, mantener el trabajo de los compañeros; junto con la iglesia y los curas villeros, hemos tenido una militancia de 24 horas por día en el territorio”, manifestó resaltando que de esta forma “**el pueblo es muy agradecido**”.

Una postal que se repite a diario: los movimientos sociales y organizaciones piqueteras frente al Ministerio de Desarrollo Social

En declaraciones al canal *IP Noticias*, recordó que “**Cristina (Kirchner) dijo una vez que en América Latina los gobiernos se parecen cada vez más a sus pueblos**”, pero él considera que “nosotros tenemos un gobierno que es poco parecido a su pueblo”. En ese sentido, expresó: “Cuando nos dicen que estamos de los dos lados del mostrador, por supuesto, ¿por qué la burguesía nada más puede estar de los dos lados del mostrador? ¿los trabajadores no pueden estar de los dos lados del mostrador?”. Posteriormente argumentó: “**Si tenemos 50% de pobres, yo quiero un 50% de pobres tomando decisiones en el Estado**”. Pese a ser secretario de Economía Social, dijo que “(las organizaciones piqueteras) tenemos un vozarrón grande que no se nos puede no escuchar”, pero lamentó que “**el Estado nos escucha pero no nos ve**”. “Es difícil comprender la magnitud de la crisis de los barrios populares”, acotó.



Emilio Pérsico



Por Julio Conte-Grand\*

# La reunificación familiar de migrantes en Europa

**U**n nacional sirio, nacido en 1959, huyó de Siria en enero de 2015 y solicitó asilo en Dinamarca en abril de ese año, viviendo desde entonces en Marstal (Dinamarca). Su esposa permaneció en Siria.

El 8 de junio de 2015 el Servicio de Inmigración le garantizó un "status de protección temporaria" por un año (con fundamento en el artículo 7.3 de la Ley de Extranjería). Ese status se prorrogó por intervalos anuales. Sin embargo, las autoridades consideraron que no cumplía los requisitos para la concesión del status de protección contemplado en el art. 7.2 de la Ley de Extranjería.

▲ ▲ ▲ El interesado recurrió esta decisión ante la Junta de Apelación de Refugiados, la que confirmó la decisión de no conceder el estado de protección, declarando que el solicitante no había sido "objeto de una persecución específica y personal durante su estancia

en Damasco". Mientras tanto, en noviembre de 2015, el solicitante pidió la reagrupación familiar con su esposa. Esa solicitud fue rechazada en 2016, ya que el requirente no había gozado de un permiso de residencia durante los tres años anteriores exigido por la legislación danesa. Esa decisión fue confirmada por la Junta de Apelación de Inmigración.

“ En noviembre de 2015, el solicitante pidió la reagrupación familiar con su esposa. Esa solicitud fue rechazada en 2016, ya que el requirente no había gozado de un permiso de residencia durante los tres años anteriores exigido por la legislación danesa.”

▲ ▲ ▲ El demandante acudió a los tribunales, denunciando que la decisión vulneraba sus derechos reconocidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). También alegó que estaba siendo discriminado con respecto a personas a las que se les había concedido esa protección. Su recurso fue desestimado en los dos niveles jurisdiccionales y finalmente por el Tribunal Supremo danés. Este último Tribunal declaró, en un extenso razonamiento y con mención de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), que "(...) la integración futura de los recién llegados depende de su número por lo que es necesario arbitrar un justo equilibrio para preservar la armonía y la seguridad de la sociedad.", por lo que consideró que "la restricción del derecho a la reagrupación familiar está justificada por los intereses que deben salvaguardarse en virtud del artículo 8 del Convenio". Añadió por lo demás que la exigencia concerniente a que el reclamante "tenía que haber residido normalmente en Dinamarca durante tres años antes para que se le pudiera conceder el derecho a la reagrupación familiar con su cónyuge entra dentro del margen de apreciación del que goza el Estado" y que la decisión a la que arribara "la Junta de Apelaciones de Inmigración no es contraria al artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos."

▲ ▲ ▲ El 22 de octubre de 2018 el demandante volvió a solicitar la reunificación familiar. El 29 de septiembre de 2019, la esposa del demandante fue a Dinamarca en tanto le fue concedido un permiso de residencia. Basándose en los artículos 8 (que re-

Pasa a página siguiente ▼



## La reunificación familiar...

▼ Viene de página anterior

conoce el derecho al respeto de la vida privada y familiar) y 14 (que prohíbe la discriminación) del CEDH, el demandante se quejó de que la decisión de las autoridades al rehusar garantizarle temporariamente su reunificación familiar con su esposa sobre la base de que no contaba con un permiso de residencia durante los tres años anteriores al pedido, requisito exigido por el apartado 3 del artículo 7 de la Ley de Extranjería, violaba sus derechos.

▲ ▲ ▲

En el marco del proceso se recibieron presentaciones por parte del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los Gobiernos de Noruega y Suiza, y el Instituto Danés de Derechos Humanos.

El TEDH, mediante sentencia de la Gran Sala (caso M.A. v Dinamarca, solicitud n° 6697/18), examinó y resolvió el reclamo presentado el 4 de noviembre de 2015 en el que el peticionante requería la reagrupación familiar con su esposa únicamente. En ese momento él gozaba de un permiso de residencia en virtud del artículo 7.3 de la Ley de Extranjería desde hacía cinco meses. Por tanto, en el caso se evaluó el hecho del aplazamiento durante tres años del derecho del demandante a la reunificación familiar.

▲ ▲ ▲

Reiteró este Tribunal que un Estado tiene derecho a controlar la entrada de extranjeros en su territorio y su residencia en el mismo, observando que el CEDH no garantiza el derecho de un extranjero a entrar o vivir en un país determinado. También señaló que la situación particular de inmigración de las personas que solicitan la reagrupación familiar -en particular,



sus derechos como beneficiarios de la protección subsidiaria- y el carácter temporal de una eventual denegación debido a un período de espera legal de una duración determinada, no se habían planteado hasta la fecha en su jurisprudencia.

▲ ▲ ▲

La cuestión central para el TEDH era si las autoridades danesas habían alcanzado un equilibrio justo entre los intereses contrapuestos del individuo y de la comunidad en su conjunto. Según la legislación danesa, los solicitantes con "status de protección temporal" (artículo 7.3 de la Ley de Extranjería) tenían restringido su derecho a la unificación familiar, lo que no ocurría con otros que habían recibido protección del Estado (en virtud de los artículos 7.1 o 7.2). El TEDH no vio ninguna razón para cuestionar la distinción entre estas dos categorías.

Se afirmó asimismo que un período de espera de tres años era mucho tiempo para estar separado de la familia, y que el lapso de distancia-

miento sería aún mayor hasta la resolución final de proceso, concluyendo en que esta separación perturbaría severamente la vida familiar consolidada entre el demandante y su esposa.

▲ ▲ ▲

Teniendo en cuenta esto, junto con la duración del matrimonio del solicitante y la imposibilidad de que él y su esposa vivieran juntos en Siria, el TEDH consideró que se había producido una violación del CEDH y, centralmente, que las autoridades no habían concretado con su resolución un justo equilibrio entre las necesidades del individuo y el bienestar económico del país.

El TEDH consideró que la Ley de Extranjería, por tratarse de una norma de carácter general, no contemplaba situaciones puntuales de casos familiares en particular, provocando una situación de espera del solicitante para la reagrupación familiar, que en su singularidad era inadmisibles.

▲ ▲ ▲

Queda claro que el TEDH asentó su pronunciamiento en la necesidad de armonizar adecuadamente el interés general con los intereses particulares comprometidos en cada caso, objetivo propio de todo tribunal judicial, respetando las legislaciones locales y preservando la tutela eminente de los derechos humanos involucrados.



**Reiteró este Tribunal que un Estado tiene derecho a controlar la entrada de extranjeros en su territorio y su residencia en el mismo, observando que el CEDH no garantiza el derecho de un extranjero a entrar o vivir en un país determinado."**

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

# Sí, lo hicimos

**Bomberos de  
la Policía de  
San Juan**



*Si los sanjuaninos  
trabajamos juntos,  
las obras se hacen realidad.*



GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**  
CON TODO. CON TODOS

## UN AÑO DESPUÉS DEL PRIMER CASO DE COVID EN LA PROVINCIA

# UN MUNDO EXTRAÑO EN EL QUE CAMBIARON MUCHOS CONCEPTOS

**U**n año después de detectado el primer caso de Covid 19 en San Juan, los resultados son importantes. Anoche en el programa La Ventana, el subsecretario de seguridad comisarario Abel Hernandez, recordó aquellos días cuando las fuerzas de seguridad debieron aislar departamentos como Caucete o barrios capitalinos y **“nos enfrentábamos a sentimientos encontrados pues por un lado estaba nuestra obligación de preservar la salud y por el otro los argumentos de otros sanjuaninos, muchas veces vecinos, colegas o amigos que veían afectadas sus libertades”**.

▲▲▲  
**E**n aquellos días de mucho miedo e incertidumbres se llegaron a mostrar imágenes del estadio cubierto con camas preparadas para asistir a quienes se contagiaran. El sistema de salud se fue robusteciendo con el correr de los días y no fue necesario el estadio.

La vida nos fue mostrando la gravedad del virus y **también nos fue haciendo mentalmente más curtidos**. Hemos pasado de los días en los que se apedreaba a quien se contagiaba a considerar **“casi normal” 200 o 300 contagiados y cinco o siete muertos en un día**.

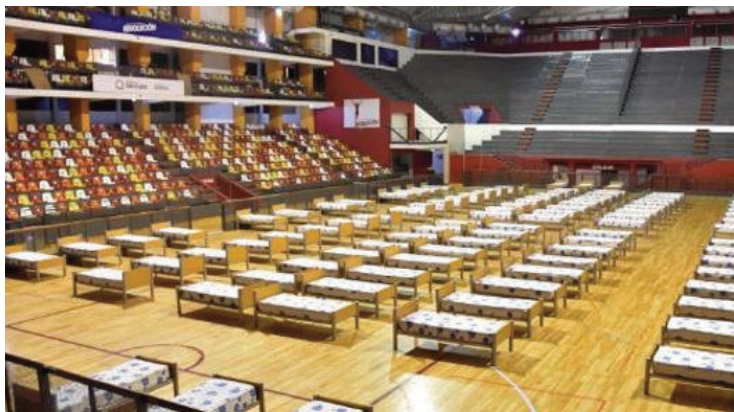
▲▲▲  
**P**ara analizar el impacto de la pandemia en San Juan en términos epidemiológicos, es mejor enfocarse en las cifras de

**Hubo gente que no murió con COVID pero si fallecieron a consecuencias del virus.**

mueres y no de contagios, dada la baja tasa de testeo que hubo en el país. En la provincia no hubo ni picos de muertes muy marcados ni saturación del sistema de salud, en comparación con lo experimentado por varios países europeos. Hubo cifras variantes de fallecidos y mayor o menor ocupación del área crítica especialmente la de asistencia mecánica. Un hecho trascendental fue la vacunación que ha reducido la cantidad de muertos.

▲▲▲  
**L**as cifras dicen que el COVID ya se llevó a casi 1.200 sanjuaninos. Esta es una cifra real pero no verdadera. **Hubo gente que no murió con COVID pero si fallecieron a consecuencias del virus**. Algunos médicos sanjuaninos consultados hablan de una cifra que podría redondearse en 2 mil personas. Y ponen ejemplos de casos muy conocidos de personas que fallecieron después de haber supe-

Pasa a página siguiente ▼



**Terrorífico: cuando se vieron el estadio con camas esperando pacientes.**

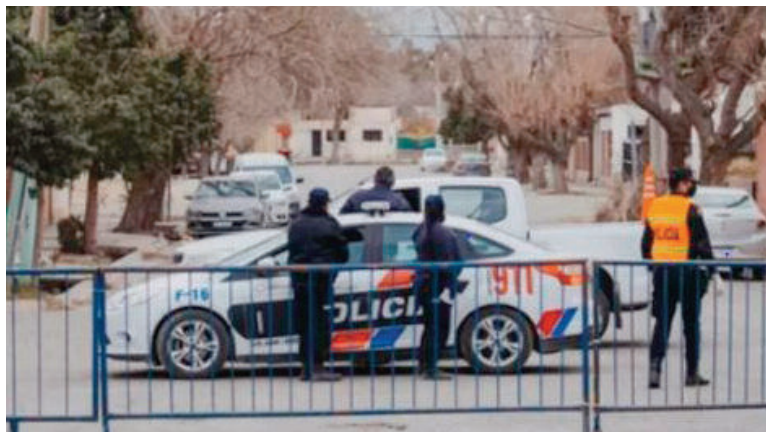


**Una imagen preocupante cuando se volvió a Fase 1**



# NOTA DE TAPA

# UN AÑO DESPUÉS DEL PRIMER CASO...



**Caucete aislado después de contagios por una fiesta**

▼ Viene de página anterior

rado la enfermedad pero que por su edad o comorbilidades no pudieron superar sus consecuencias. Si esta cifra fuera real estamos hablando de una tasa de letalidad de casi 3 mil muertos por millón de habitantes, una cifra alta. Un caso concreto lo expuso el médico Gonzalo Campos quien explicó en La Ventana que su padre, Armando Campos, de 80 años, contrajo el virus a pesar de tener las dos dosis de vacuna y superó el Covid pero tuvo una secuela respiratoria por lo que fue internado en un nosocomio donde falleció por bacterias contraídas en ese lugar.

▲ ▲ ▲  
**L**os datos oficiales hasta anoche indicaban 200 nuevos casos lo que elevaba el total

**Los datos oficiales hasta anoche indicaban 200 nuevos casos lo que elevaba el total confirmado a 70.035.**

confirmado a 70.035. Una cifra que puede duplicarse si se tiene en cuenta que cuando se confirma un caso se supone que todos los convivientes también padecen la enfermedad. Anoche habían 3.264 pacientes con proceso infeccioso. Y el acumulado de personas fallecidas hablaba de 1.115 muertes y de 65.656 recuperados.



**El centro sanjuanino vacío, controlado por efectivos policiales**

▲ ▲ ▲  
**A** propósitos de aquellas primeras imágenes del estadio con camas, la realidad indica que hasta anoche estaban internados 157 pacientes en las áreas de COVID-19 (entre positivos y sospechosos) de los hospitales Dr. Guillermo Rawson; Dr. Marcial Quiroga; Dr. Ventura Lloveras, de Sarmiento; Dr. César Aguilar, de Caucete; Dr. José Giordano, de Albardón; Dr. Federico Cantoni, de Pocito; CEMEC; Dra. Julieta Lanteri; Hospital San Roque, de Jáchal; Hospital Dr. Alejandro Albarracín, de Valle Fértil; Hospital de Barreal, de Calingasta; Hospital Privado; Instituto Médico; Clínica El Castaño; Clínica Santa Clara; Sanatorio San Juan y CCI.

Pasa a página siguiente ▼



**Los "fiesteros" siempre fueron un problema y motivo de grandes juicios**



**La llegada de la vacuna: un operativo prolijo que emocionó a muchos sanjuaninos**

# NOTA DE TAPA UN AÑO DESPUÉS DEL PRIMER CASO...



**Con protocolos la vida fue volviendo a su normalidad**

▼ Viene de página anterior

De ese total, 87 permanecían internados en el Área Crítica, 41 de los cuales se encuentran con asistencia respiratoria mecánica. Del total de internados en área COVID-19, una es una paciente embarazada y uno es un paciente pediátrico confirmado de COVID-19.

▲ ▲ ▲  
**L**a paradoja es advertir como fueron cambiando nuestros conceptos. Hace 10, 11 o 12

meses, con uno o dos muertos por semana, se aislaban barrios, se controlaba el acceso de mercaderías, se detenía a quienes infringían el DNU presidencial, no se podía circular por las calles, pocas actividades económicas funcionaban, la ciudad quedaba vacía cuando anochecía y todos temíamos hasta de la comida que traían los deliverys. Hoy con centenares de contagios diarios y más de mil muertos acumulados, casi todas las actividades están abiertas y el cuidado es más **una cuestión personal que de salud pública.**



**También el deporte volvió a aceptar público dividiendo sectores entre vacunados y no vacunados**

▲ ▲ ▲  
**A** todo esto, mientras la incertidumbre sigue presente y la variante delta mete miedo a algunos y causa indiferencia a otros, las paradojas siguen presentes: universidades con pocas clases presenciales y casinos abiertos; chicos que vuelven a sus aulas lentamente y autorizaciones para circular hasta las 3 de la mañana. **El COVID nos está dejando un mundo distinto, extraño a veces.**



## SI QUERES CONSULTAR DÓNDE VOTAS

**HACE CLICK ACÁ**





Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

# VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

**RECUPERÁ  
TU PELO**

hair  
Recovery

**426-4101**  
PATIO SAN IGNACIO



**ARTAS** Lo ÚLTIMO en  
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema  
robótico capaz de trasplantar  
**MÁS DE 10.000 CABELLOS**  
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO  
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



**CONSULTÁ ONLINE**

Obtene tu  
**DESCUENTO  
ESPECIAL !!!**





Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

**Prevención Salud**  
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 2679

## ESTO PASÓ EN SAN JUAN

## UN INCENDIO ARRASÓ CON MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS EN UNA CARPINTERÍA

**F**uentes policiales precisaron que el fuego arrasó con varias herramientas y maquinarias y otros aparatos que obligó a la intervención de una dotación de bomberos.

El siniestro se produjo en calle Juárez Celman entre Hipólito Yrigoyen y República del Líbano. Allí tiene su carpintería Miguel Gómez (50), quien al momento del incendio se encontraba con su esposa, de 47 años, informó la Policía. Por el momento se desconoce con precisión qué causó las llamas, pero en la fuerza no descartan que tenga que ver con el viento Sur que corrió en las últimas horas.

Lo cierto es que el fuego avanzó por la carpintería destruyendo una bicicleta, una heladera, un lava-



ropas, herramientas y varias maquinarias, explicaron en la Policía.

El hecho es investigado en la Seccional 25ta.

## ENCONTRARON QUEMADO POR COMPLETO EL AUTO QUE HABÍA SIDO ROBADO EN ULLUM

**L**a familia dijo que lo sacaron del garaje y horas después lo abandonaron quemado en La Bebida.

En horas de la noche de este último jueves, el auto que había sido robado en la Villa Ibañez apareció pero no en las mejores condiciones.

El vehículo Fiat Palio fue encontrado en un descampado de La Bebida, totalmente quemado y quedó inutilizable.

En horas de la mañana de este jueves, una familia oriunda de Ullum había hecho la denuncia por la desaparición del auto y pedían ayuda para encontrarlo. Lamentablemente no tuvieron suerte y perdieron el coche.



*El vehículo era un Fiat Palio 1.4 Fire color gris que apareció completamente calcinado*

Ahora la policía se abocará a la tarea de investigar quien o quie-

nes fueron los autores del robo y posterior incendio.

## CULTURA



## MES DE LA INCLUSIÓN

## Sembrando ilusiones, en la Plaza de la Joroba

**E**n coincidencia con el Mes de la Inclusión y el Día Nacional del Folclore, este domingo 22 de 17 a 19, la Plaza de la Joroba será escenario de un encuentro con diferentes ballets y academias de danza. Bajo el lema "El Arte como un medio de expresar nuestros derechos", abrirá el espectáculo el Ballet "Sem-

brando Ilusiones", grupo inclusivo estable de la Municipalidad de la Capital.

Academias y grupos de folclore demostrarán sus talentos también en Plaza Hipólito Yrigoyen, al igual que distintas instituciones del ejido capitalino, que exhibirán el trabajo artístico de alumnas/os con discapacidad.

Por otra parte asistirá el taller de Arte para Integrarte, dependiente de la Subdirección con Personas con Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Capital.

La actividad es gratuita y para toda la familia, respetando las burbujas y medidas vigentes del COVID 19.

## TEATRO EN ALBARDÓN

## Pepa y Lucy llegan al Parque Latinoamericano

"Amigarumis, las aventuras de Pepa y Lucy", es una historia ágil y divertida donde las protagonistas atraviesan las más insólitas situaciones.

Actúan Leticia Rojas y Verónica Nonni, con asistencia de dirección de Ana Paula López. La música y ambientación sonora es Renata Di Paola y Gabriel Dávila Kurbán y el diseño de iluminación, de Emiliano Voiro.

Dentro del Programa Federal de Teatro para las Niñeces Creativas: Teatrines, la función será mañana, sábado 21 a las 17 en el Parque Latinoamericano de Albardón, con entrada libre y gratuita.



## EL DOMINGO A LAS 17 Y A LAS 19

## Circo en el Ferro

**E**ntre los talleres que se dictan como parte del programa Espacios Compartidos del Ferrourbanístico, se encuentra la Escuelita de circo, una disciplina que ha crecido en la provincia. Y este domingo, el Colectivo de circo, a cargo de las clases, ofrecerá dos funciones para niños y niñas, a las 17 y a las 19.

El grupo, que viene trabajando hace bastante tiempo en San Juan, sostiene que el arte circense va más allá de lo escénico, el maquillaje, la actitud, la creación y la improvisación, y busca desarrollar que el espacio se convierta en un centro de producción que genere fuentes de trabajo.

La entrada tiene un valor de \$200 y de \$150 si se compran de manera anticipada. La dirección es 25 de Mayo y España, en Capital.

## EL DOMINGO 22, VÍA STREAMING

## Comunidad Viva se presenta en sociedad

**C**omunidad Viva es un proyecto social que les da voz a los miembros de la comunidad, en busca de que sus historias se conviertan en inspiración para otras personas. Así, en cada encuentro se escucharán testimonios de superación, resilientes y empáticos, que serán disparadores para otras personas que atraviesan qui-

zás las mismas dificultades.

Vía streaming a través de la página [www.comunidadviva.ar](http://www.comunidadviva.ar), este domingo 22 a las 17hs. se podrán ver y escuchar las historias de Juan, Carina, Tomás y Martín. Para conocer más de Comunidad Viva, seguí las cuentas

@Comunidadviva.ar/@Creerhacer/  
@Edubazanagras en redes sociales



## DEPORTES



### No habrá denuncia

La dirigencia de Sportivo Desamparados quiere ponerle paños fríos a la tensa situación que se vivió el jueves por las violentas pintadas que aparecieron en el frente de la

institución. Después de despegar a la barrabrava de las amenazas, desde el club confirmaron que no van a denunciar el hecho en la Policía. “No lo vamos a denunciar”,

confirmó Juan Valiente, presidente del club. El dirigente ya había manifestado públicamente que “es algo que tenemos que solucionarlo nosotros, vamos a apostar siempre al diálogo”.



### Qué hizo Luciano De Cecco con la medalla olímpica

El armador Luciano De Cecco, capitán de la Selección argentina de vóley que ganó el bronce en Tokio 2020, aseguró que es tan preciado lo que lograron en los Juegos Olímpicos que guardó la medalla “en su estuche” y ni siquiera quiere mirarla.

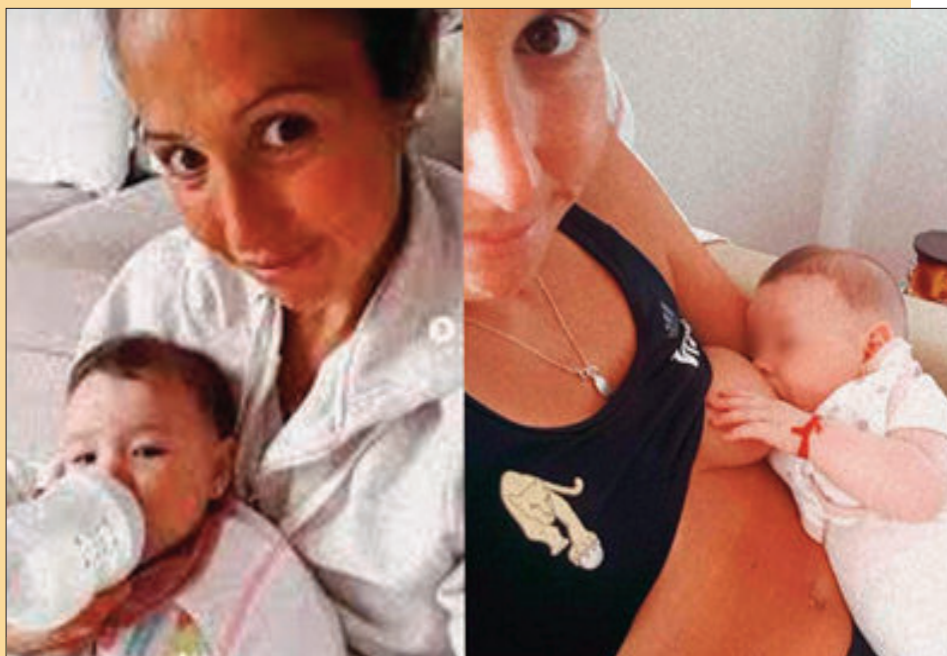
“Desde hace varios años yo venía diciendo que, si no conseguíamos algo grande, el vóley argentino iba a desaparecer. Ése era mi pensamiento. Ahora lo conseguimos. Mi único miedo es que no se aproveche lo que se generó en Tokio. De

hecho, creo que nosotros aún no dimensionamos lo que vivió la gente acá, en Argentina, con ratings televisivos increíbles y una movida alucinante en redes sociales: sería una pena inmensa que eso quede en la nada”

## DEPORTES

### La Leona mamá volvió con su bebé

Rocío Sánchez Moccia fue noticia en estos Juegos Olímpicos de Tokio, no solo por haberse consagrado con el seleccionado de hockey, sino porque además había ido a competir tan solo cuatro meses después de ser mamá. "El reencuentro fue hermoso. Me encantó volver a abrazarla y a estar con ella. Necesitábamos ese contacto piel con piel porque fueron muchos días (28) los que estuvimos separadas. "Tuve una sensación extraña cuando me di cuenta que la beba se había acostumbrado a tomar la mami y ya no quería la teta. Fue difícil, pero entendí que tenía que soltar. La situación se dio así y hay que aceptarlo. Muchas veces



nos cuesta más a nosotros que a ellos aceptarlo, pero la reali-

dad es que yo la veo feliz", finalizó.



### Prohibieron el uso de la camiseta del PSG en las cercanías del Brest

El equipo dirigido por Mauricio Pochettino en su visita al Brest en el Francis-le-Blé, en un partido que fue catalogado de alto riesgo en Francia. Para evitar cualquier tipo de inciden-

tes en la previa y luego del compromiso, las autoridades de Finisterre publicaron un decreto en el que, entre otras cosas, no permitieron el ingreso de los hinchas parisi-

nos al estadio sin la supervisión de la seguridad. Y, aún más llamativo, prohibió el uso de las camisetas del PSG en un perímetro definido en los alrededores de la cancha del Brest.

## DEPORTES



### Tres grandes tenistas dijeron adiós a lo que resta la temporada 2021 por lesiones

A pocas semanas de comenzar, el US Open 2021 de Tenis sufre un nuevo revés. Hace algunos días, se había confirmado la baja de Roger Federer, cinco veces ganador de este torneo, por una lesión en su rodilla que lo lleva nuevamente al quirófano. Ahora, quien tampoco estará presente es el vigente defensor del título, el

austríaco Dominic Thiem, quien también se ausentará por lesión en su muñeca derecha. Si bien no comentó que vaya a operarse, sí volverá a utilizar una férula por al menos seis semanas.

Además el español Rafael Nadal, actual número 4 del ranking ATP,

anunció este viernes que puso término a su temporada debido a sus dolores en un pie que sólo le permitieron disputar un torneo desde su eliminación en semifinales de Roland Garros. El tenista de Manacor (Mallorca), reconoció que no es una lesión nueva, sino que lleva con ella desde 2005.

### Stefanos Tsitsipas criticó las vacunas del coronavirus y el gobierno de Grecia le dio una respuesta contundente

El gobierno griego criticó el jueves Stefanos Tsitsipas por insistir en que solo recibiría una vacuna contra el coronavirus si se volvía obligatoria. El tenista que debe disputar los octavos del Masters 1000 de Cincinnati admitió que en algún momento se inoculará para protegerse del coronavirus pero que por lo pronto ha decidido no hacerlo.

“Soy joven, menor de 25 años, para mí la vacuna no se ha probado lo suficiente, es nueva. Tiene algunos efectos secundarios. Conozco personalmente a algunas personas que los han tenido. No estoy en contra, simplemente no veo ninguna razón para que alguien de mi edad deba vacunarse”, agregó Tsitsipas.

Su postura provocó la respuesta de Giannis Economou, portavoz del gobierno de Grecia, quien sostuvo durante una conferencia de



prensa que el deportista “no tiene el conocimiento, ni los estudios, ni el trabajo de investigación, que le permitan formarse una opinión al respecto”. Economou remarcó que si bien el número tres del

mundo, Tsitsipas “es un gran atleta, lo que está en juego, sin embargo, es su capacidad para evaluar la necesidad de vacunas o si la vacuna ha sido probada durante un período de tiempo suficiente



## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

# MULTARON EN 26.000 DÓLARES A UNA MODELO CHILENA QUE DIFUNDIÓ UNA DIETA DE 30 DÍAS SIN COMER

Una conocida modelo chilena fue multada por las autoridades luego de que difundiera un polémico método para bajar de peso: **una dieta extrema que consiste en dejar de comer por alrededor de 30 días.**

**Roxana Muñoz cuenta con más de 174 mil seguidores en Instagram.** La multa de \$21.000.000 (USD 26.648) fue confirmada este miércoles por la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Salud (Seremi), **tras una serie de denuncias presentadas por el Colegio de Nutricionistas Universitarios de Chile.**



▲ ▲ ▲ La peligrosa dieta promovida en redes sociales por la influencer consiste en **un ayuno sin alimentación por 30 días, en el que solo se puede beber agua.** Este método de “desintoxicación” es conocido como “Water Fasting” y fue propuesto en su momento por el polémico “gurú” Loren Lockman.

Luego de una larga investigación impulsada por las autoridades, **finalmente este miércoles se ratificó la multa emitida en primera instancia en enero en contra de la modelo** por

haber “engañado” al público. **“Está prohibida cualquier forma de publicación o propaganda referente a higiene, medicina preventiva o curativa y ramas semejantes que, a juicio del Servicio Nacional de Salud, tienda engañar al público o a perjudicar la salud colectiva individual”,** se dice en el sumario contra Muñoz.

▲ ▲ ▲ El sumario además recalzó los peligros y las consecuencias que este ayuno extremo puede tener en las

personas, como **“alteración del funcionamiento cognitivo; afectación de las hormonas del estrés; riesgo a la inmunidad; paro cardiorrespiratorio, entre otros”.**

**Muñoz dio a conocer al país este peligroso método por primera vez en agosto del año pasado,** provocando la indignación y denuncia de los nutricionistas. En tanto, en junio de este año, **la modelo volvió a promover y a repetir este ayuno.**

“La denunciada efectivamente promovió su marca personal, **logrando pasar de una audiencia aproximada de 4.000 personas, a una de 353.761, al 1 de agosto de 2020.** Promoviendo un ‘ayuno’ (...) que estaría ‘supervisado’ por un gurú que no es profesional de la salud”, explicó la Seremi. Desde el Colegio de Nutricionista valoraron la aplicación de la multa ya que la primera sentencia **había sido anulada por “vicios asociados a la notificación por la Seremi de Salud RM”.** **“(La sentencia) marca un precedente a nivel social en relación con engaños al público en materia sanitaria por redes sociales,** entregándonos una herramienta para combatir el intrusismo profesional y la irresponsabilidad en materia alimentaria”, dijo el gremio.



Roxana Muñoz, de frente y de atrás.

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS



GRACIELA ALFANO RECORDÓ SU RELACIÓN CON RODRIGO:

# “LA FIDELIDAD NO ES MI FUERTE”

**E**ste jueves **Graciela Alfano** estuvo como invitada a *Nosotros a la mañana* (El Trece) y, a propósito de su efímera relación con el **Potro Rodrigo**, surgió hablar de su sexualidad y de cómo prefiere componer un trío sexual a la hora de concretar fantasías. Siempre con el tono desenfadado y desinhibido que la caracteriza. **-¿Alguna preferencia con el tema de los tríos? ¿Tiene que ser algún género o da todo lo mismo?-,** la consultó la periodista, integrante del panel. **-Yo estoy muy moderna, ya no existen más los *centennials*, ni *millennials*. Ahora yo son *pandemials* y yo soy *pandemial*. Yo voy cada vez con la mente que va y, si puedo, voy un poquito más adelante. Yo y dos mujeres. Yo y dos hombres. Yo y un hombre y una mujer. Yo y una trans y un hombre, yo y una trans con una mujer o lo que sea.** Porque a la gente no la define lo que tiene entre las piernas, lo define la persona-, contestó Graciela y despertó los aplausos de todo el panel.



Minutos antes de esta revelación, la vedette había recordado su vínculo con el cuartetero Rodrigo, un romance con un relato más construido desde los rumores que por las confirmaciones y que ocurrió en algún momento del año 2000.

**-Estaba sola, pero cuando yo estoy sola, nunca estuve sola... No es que estuve con alguien. La fidelidad no es mi fuerte: cuando estaba sola, no es que había uno. Yo soy gauchita, yo abro mi corazón. 'Probamos con éste, éste me gusta para una cosa, éste para la otra'. Así soy yo. Habré salido tres meses con él. Él tenía 27 y yo 47. Veinte años de diferencia o algo así.**

En ese punto, Carlos Monti agregó un dato que sorprendió a Graciela y a todos en el piso: “Este fue un secreto que se guardó por mucho tiempo el de la relación de Rodrigo con Grace. **En el medio habían otras mujeres famosas... Rodrigo estaba casado con Patricia Pacheco**, con quien tuvo a Ramiro, su único hijo”, contó el periodista.

Y Alfano preguntó: **“¿Estaba casado? Pero no se veían. Yo no me acuerdo”.**



Rodrigo Bueno tuvo un romance de unos meses con Graciela Alfano, en el año 2000

Ante la discusión y una pregunta de Paula Trapani acerca de si no creía en la existencia de las “rompematrimonios”, Grace decidió poner los puntos sobre las *ies*:

**-A mí personalmente me interesa aclarar esto, que es muy importante: ninguna mujer que va con un hombre tiene por qué hacerse cargo de lo que el hombre le prometió a otra mujer.** Alguien viene, se te acerca, tenés entendimiento, querés tener una relación, él quiere, vos querés. ¿Yo qué soy, el control de él? ¿Yo tengo que llamar a la mujer para ver si están casados o si hay alguna historia?. Esto es una cosa muy *machirula*: decir la culpable es ella. **En realidad, el culpable es él, que es quien rompió su compromiso**”, dijo Alfano y las mujeres del programa le dieron la razón.

## CIFRAS

## COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	<b>DÓLAR OFICIAL</b>
<b>\$96,64</b>	<b>\$102,64</b>

	<b>EURO</b>
<b>\$111,76</b>	<b>\$119,82</b>

	<b>MERVAL</b>
<b>1,71%</b>	


	<b>RIESGO PAÍS</b>
<b>1.604</b>	<b>0,94</b>


	<b>ORO (Onza)</b>
<b>u\$s 1.782,60</b>	<b>-0,03%</b>

	<b>PETRÓLEO (Barril - BBL)</b>
<b>u\$s 61,86</b>	<b>-2,58%</b>

	<b>DÓLAR MAYORISTA</b>
<b>COMPRA \$97,08</b>	<b>VENTA \$97,28</b>

	<b>DÓLAR PROMEDIO</b>
<b>COMPRA \$96,55</b>	<b>VENTA \$102,68</b>

	<b>DÓLAR BLUE</b>
<b>COMPRA \$177,00</b>	<b>VENTA \$182,00</b>

	<b>DÓLAR BOLSA</b>
<b>COMPRA \$169,40</b>	<b>VENTA \$169,46</b>

	<b>DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN</b>
<b>COMPRA \$168,92</b>	<b>VENTA \$169,27</b>

	<b>DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO</b>
	<b>VENTA \$169,36</b>

<b>DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN</b>		
COMPRA	<b>\$96,64</b>	VENTA <b>\$102,31</b>

<b>DOLAR BLUE EN SAN JUAN</b>		
COMPRA	<b>\$178,00</b>	VENTA <b>\$184,00</b>

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$96,64	\$102,64
 EURO	\$111,76	\$119,82
 REAL BRASILEÑO	\$17,61	\$20,24
 PESO URUGUAYO	\$2,0650	\$2,3775
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
 PESO CHILENO	\$0,1126	\$0,1358
 LIBRA UK	\$117,90	\$138,11
 YEN	\$0,4500	\$0,5325
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

## DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **2.990** Recuperados: **66.068** Test negativos: **1.026**

INTERNADOS: **153** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **86**  
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **39**  
 PACIENTES EMBARAZADAS: **1** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **1**

<b>TOTAL SAN JUAN</b>	<b>159</b> NUEVOS CASOS	<b>1</b> FALLECIDOS	<b>70.194</b> CONFIRMADOS	<b>1.116</b> FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------------	---

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-08-20/34519-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-533-20-08>

**NUEVOS CASOS: 8.160**

**FALLECIDOS: 229**

**TOTAL ARGENTINA 5.124.963 CASOS 110.700 FALLECIDOS**

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

**TOTAL EN EL MUNDO 210.506.149 CASOS 4.410.640 FALLECIDOS**

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University  
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

# Nuevas medidas para la provincia de San Juan en el marco de la pandemia de COVID-19

El Gobierno de San Juan informa las nuevas disposiciones que se implementarán en el territorio provincial.

El Gobierno de San Juan, a través del Comité COVID-19, comunica la implementación de nuevas medidas en el marco de la pandemia de coronavirus. Siempre, apelando a la responsabilidad individual, social y la colaboración de los sanjuaninos, las medidas dispuestas por el Ejecutivo provincial a través del Decreto Acuerdo N°39 **entran en vigencia a partir de las 00:00 horas del 20 de agosto** independientemente de demás normas y protocolos vigentes se dispone específicamente que:

**ARTÍCULO 1°.-** A partir de las 00 horas del día 20 de agosto de 2021, independientemente de otras normas y protocolos vigentes se dispone específicamente que:

a) Se restringe la circulación en todo el territorio de la Provincia: **de lunes a domingo en horario de 03:00 a 06:00 horas, salvo personas exceptuadas.**

b) El transporte público queda habilitado para la totalidad de los pasajeros sentados, **hasta 20 personas de pie** y con ventanillas abiertas favoreciendo la circulación cruzada.

c) La Administración Pública recupera su horario habitual de funcionamiento. El personal incluido debe ser dispuesto en grupos separados por 1 hora para realizar la limpieza adecuada. La Secretaría de la Gestión Pública dictará las normas complementarias que resulten necesarias para implementar el presente Decreto Acuerdo.

e) Los Servicios fúnebres de personas no fallecidas por COVID-19, deben realizarse de: **lunes a domingo de 8 a 22 hs., y con una duración máxima de hasta 5 hs., con aforo del 70% de la capacidad de la sala.**

f) Autorízase la obra pública y la privada que se encuentre debidamente registrada, de **lunes a domingo, en horario de 7 a 20 hs.**

g) Celebraciones de culto comunitarias: **hasta 70% de capacidad, respetando la distancia social de 2 metros entre personas, en horario de 8 a 22 hs. de lunes a domingo, con una diferencia horaria mínima de 30 minutos entre celebraciones.**

h) Supermercados, comercios minoristas de cercanía, quioscos, farmacias, ferreterías y el resto de co-

mercios esenciales funcionan en horario de atención de 9 a 23 hs., de **lunes a domingo, de manera continua o discontinua, con factor de ocupación de hasta el 70% de capacidad.**

i) Shopping y Galerías comerciales: habilitados de **lunes a domingo, de manera continua o discontinua, con horario de 9 a 22 hs., con factor de ocupación de hasta el 70% de capacidad.**

Patios de juegos: habilitados de **lunes a domingo, de manera continua o discontinua, con horario de 9 a 22 hs., con factor de ocupación de hasta el 70% de capacidad, de acuerdo a los protocolos presentados y aprobados por la autoridad competente. No se habilitan los juegos inflables (tipo castillos o similares), peloteros o atracciones donde no se pueda implementar o mantener el distanciamiento físico y saneamiento.**

j) Resto de comercios: habilitados de **lunes a domingo, horario de atención de 9 a 21 hs. de manera continua o discontinua, 70% factor ocupación.**

k) Mercado Concentrador de Rawson y Capital: **con factor de ocupación de hasta el 70%, habilitado de lunes a domingo, en horario de 6 a 21 hs.**

l) Ferias Artesanales: habilitadas de **lunes a domingo, horario de atención de 9 a 21 hs. de manera continua o discontinua, 70% factor ocupación, 5 metros de distancia entre los puestos.**

m) Restaurantes, Cafés y Bares: **70% factor ocupación, hasta 6 personas por mesa, 2 metros de distancia entre mesas. Horarios autorizados, incluidos entrega en mostrador y servicio de entrega a domicilio: de lunes a domingo, en horario de 7 a 02 hs.**

CONTINÚA

# Nuevas medidas para la provincia de San Juan en el marco de la pandemia de COVID-19

para ingreso de personas, 03 hs. cierre total. Podrán realizar espectáculos artísticos, musicales o shows en vivo, respetando los protocolos vigentes y sin ningún tipo de baile por parte de los asistentes.

n) Clubes sociales, cines, teatros, y comercios similares: **habilitados de lunes a domingo, con horario de 9 a 02 hs., 03 hs. cierre total, con factor de ocupación de hasta el 70% de capacidad, respetando los protocolos vigentes.**

o) Quedan habilitados los eventos gastronómicos en salones de eventos o similares: **hasta 70% de capacidad.** Podrán realizar espectáculos artísticos, musicales o shows en vivo, respetando los protocolos vigentes y sin ningún tipo de baile por parte de los asistentes. Los espectáculos culturales, artísticos o deportivos que superen la cantidad de 200 personas, deberán contar con la autorización del Comité Covid, tramitada a través del área correspondiente. Para la autorización, deberán presentar previamente los protocolos necesarios.

p) Se habilitan las reuniones sociales y familiares en domicilios particulares de hasta DIEZ (10) personas. Si el domicilio contare con espacio al aire libre y la reunión se realizare en el mismo, la concurrencia podrá alcanzar hasta VEINTE (20) personas en total.

q) Industria: **habilitada en horario de 6 a 20 hs., salvo aquellas de proceso continuo, con estricto cumplimiento de protocolo de funcionamiento.**

r) Se habilita la práctica recreativa de deportes en establecimientos cerrados, **con un aforo del 70%, de lunes a domingo en horario de 7 a 01 hs.** Las prácticas pueden durar hasta una hora, con desinfección entre turnos. Deben mantener cerrados vestuarios y duchas.

s) Habilitación de deportes recreativos al aire libre: **de lunes a domingo en horario de 9 a 24 hs., en espacios públicos y circuitos establecidos, respetando los protocolos vigentes, y distancia social con acompañamiento de grupos en "burbuja".**

t) Habilitación de actividades deportivas comerciales, **de lunes a domingo, en horario de 7 a 01 hs., al 70% del factor ocupacional, con estricto cumplimiento de protocolo de funcionamiento.**

u) Se habilita el turismo interno en todo el territorio de la provincia, en el marco de lo previsto por artículo 4º, inciso a) del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 494/2021 y por artículo 3º de la Decisión Administrativa 723/2021, dejando la potestad a cada Intendente Departamental para establecer la modalidad de implementación, con estricto cumplimiento de los protocolos de prevención de COVID 19 aplicables a la actividad turística.

v) Facúltase a los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, en el área de sus competencias, a emitir las resoluciones necesarias para la interpretación, implementación y reglamentación de este Decreto Acuerdo.

## Sigamos respetando las normas básicas de distancia social e higienización



Usá cubreboca correctamente



Higienizate las manos y usá alcohol



Mantené la distancia



Ventilá los ambientes



Desinfectá los objetos de uso diario



Tosé y estornudá en el pliegue del codo



Evitá aglomeraciones



Evitá espacios cerrados sin ventilación

Estas medidas tienen como objeto cuidar la salud de cada uno de los sanjuaninos y sanjuaninas.

**Elegí vacunarte, cuidate y cuidá a los que más querés.**

Más información:

[sisanjuan.gob.ar/coronavirus](https://sisanjuan.gob.ar/coronavirus)



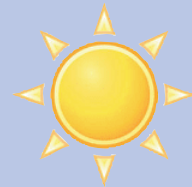
**HUMOR**

Por Miguel Camporro



**PRONÓSTICO FIN DE SEMANA**

**SÁBADO 21**



Despejado. Vientos moderados del sector Norte. Poco cambio de la temperatura

**MÁXIMA** 28° **MÍNIMA** 5°

**DOMINGO 22**



Algo nublado. Vientos moderados del sector Sur. Leve descenso de la temperatura

**MÁXIMA** 23° **MÍNIMA** 10°

**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

**Maldito seas, Waterfall**



**Calificación: 8**

**Origen:** Argentina | 2016  
**Género:** Comedia  
**Duración:** 71 min.  
**Dirección:** Alejandro Chomski  
**Elenco:** Martín Pirojansky, Rafael Spregelburd, Juana Schindler, Walter Jakob, Javier Lombardo, Luis Machín, Mariana Chaud, Matías Alé, Daniela Pal, Gabriela Radice, Mauricio Dayub.

Roque Waterfall tiene muchos defectos pero una gran virtud: carece de problemas económicos gracias a las rentas que obtiene alquilando un edificio que ha heredado en el Barrio Los Andes de Capital Federal. De modo que el tiempo le sobra y en busca de inspiración literaria frecuenta tugurios after-hours en los bajos fondos de Buenos Aires, pero también fiestas glamorosas en Palermo donde se codea con el jet-set vernáculo. Roque conocerá a Carla del Pont, obsesionada con el ejercicio físico y la nutrición saludable.

Se la puede ver mañana a las 22 en Star Cinema (Supercanal y DirecTV) Cine.ar y Movistar Play.

**FALLECIERON HOY EN SAN JUAN**

- Gladys Matilda Díaz de Rodríguez
- Pablo Lucero
- Faustino Bernabé Bolado
- Lucia Edita Cáceres Vda. de Ávila
- Miriam Edith Tejada
- Gilberto Pedro Vera
- Julia Maravilla Vda. de Cuello
- Julio Cesar Tejada
- Pilar García
- Juan Máximo Videla
- Liliana Edith Vega

**LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19**

# CUMPLEAÑOS



**Ariadna Petracchini**  
21/08



**Lita Bracco**  
21/08



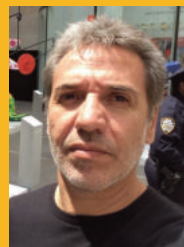
**Ana María Tejada**  
21/08

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

**Daniel Soler:** publicista  
**Marisa Sagua**  
**Ana María Tejada**  
**Mariano Lisi Carbajal**  
**Carlos Fabián Alejos**  
**Fabián Menzo**  
**Ricardo Mesina:** docente  
**Ariadna Petracchini**  
**Lita Bracco:** psicóloga  
**Silvia González**  
**Hugo Ahumada:** arquitecto  
**Luis Ernesto Vallejo**  
**Francisco Carlos Otto**  
**Alberto Jerónimo López**  
**Silvia Francisca Ballester**  
**María del Carmen Peña**  
**María Guadalupe Manrique**  
**María Pina Maltoni**  
**Susana Alicia Videla**  
**Agustina Hernández Velert**  
**María Fernanda Salinas**  
**Carlos Robutti:** ingeniero  
**Silvia Irma Gómez**  
**Paula Gallego**  
**Eliana Villarruel:** bailarina  
**Verónica Fernández**  
**Roberto Pombo**  
**Franco Silva García:** músico  
**Valeria Armendariz**  
**Gonzalo Pacheco**

## ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

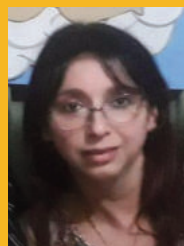
**Germán Rojas:** propietario de Pantallas LED San Juan  
**Emiliano Alfredo Balmaceda**  
**Mauricio Cabrera**  
**Violeta Campillay**  
**María del Valle Medina**  
**Julio Néstor Daroni Medawar:** contador  
**Sandra Gordillo:** docente  
**Gabriel Esteban Montaña**  
**Olga Margarita Botto**  
**María Josefina Martín Berzenkovich**  
**María Emilia Marinelli Lloveras**  
**Mariana Sánchez Fernández**  
**Sergio Javier Bustos**  
**Emiliano Alberto Carvajal**  
**Graciela Liliana Fábregas**  
**Maximiliano Dávila Zarracán**  
**Eduardo Abel Vizcaino**  
**Hipólito Domínguez**  
**José Calvo:** ingeniero mecánico  
**Analía Tello**  
**Yanina Lobos**  
**Fabián Monardez:** docente de Educación Física  
**Mayra Fernández**  
**Melisa Jara González**



**Daniel Soler**  
21/08



**Fabián Menzo**  
21/08



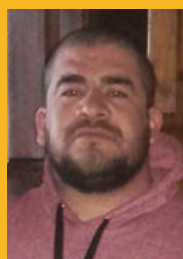
**María del Valle Medina**  
22/08



**Sandra Gordillo**  
22/08



**Germán Rojas**  
22/08



**Emiliano Alfredo Balmaceda**  
22/08



OPTICA  
**CABELLO & MARTINEZ**



**Profesionales altamente capacitados**

**Te cuidamos y nos cuidamos**

**respetando los protocolos y el compromiso social**

**Entre Ríos 333 Sur**  
 (264) 4109047 4273393

# Un poco de humor

## Diez cortitos

- 1 - Hola, quería reservar mesa para cenar mañana  
- ¿Cuántos serán?  
- Seremos 6 o 10, aproximadamente  
- Necesito saber cuántos confirmados  
- Confirmados 2, el resto solo bautizados...
- 2 - ¿Por qué se paró la impresora?  
- Parece que tuvo una impresión muy fuerte
- 3 - Mi perro es extraordinario: cuando quiere baila estilo hawaiano, cuando quiere me recoge las zapatillas y me las trae, cuando quiere canta como Sinatra.  
- ¿En serio?  
- Si, lo malo es que nunca quiere
- 4 - Mirá mamá, ya me están creciendo los pechos.  
- Si, ya vi, tenés que empezar adelgazar un poco Roberto.
- 5 - Mi novia me trata como a un pedazo de carne.  
- Y cual es el problema?  
- Que es vegetariana.
- 6 - ¿Vos sabías que las cajas negras de los aviones en realidad son naranjas?  
- Qué..!! ¿no son cajas?
- 7 - A ver Jaimito, si tengo cuarenta manzanas en una mano y en la otra tengo cincuenta, ¿qué tengo en total?  
- Las manos muy grandes.
- 8 - Nos gusta mucho su currículum, señor Juan, pero no especifica su teléfono.  
- No.  
- ¿Y cómo le llamamos?  
- Juan.
- 9 - Ya no me escuchas cuando te hablo, Luis...  
- Lo que quieras amor mío, unos bifos o lo que te venga bien, tampoco tengo mucha hambre.
- 10 - Amor mío, creo que podríamos tener otro hijo.  
- Me parece bien, a mi tampoco me gusta el que tenemos ahora...

## Lo mejor de la web

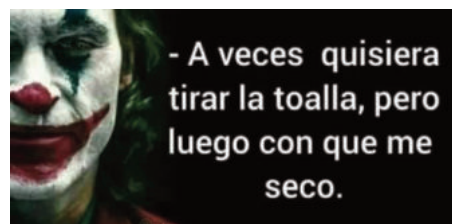
### Cuando no entiendes el pedido...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

[https://sanjuanalmundo.com/multimedia\\_ver.php?m=videos&id=154732](https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=154732)



prueba casera de covid 19 todos dieron negativo gracias a Dios. Jajajajajajaja



Cuando te enamoras de ella por Facebook



## El colectivo

Un mago subió a un colectivo urbano que iba lleno (hora pico) y quiso entretener a la gente con sus trucos ..

-Señoras y señores -gritaba- muy buenas tardes!!!

Nadie le hacía caso a pesar que el pobre hombre había sacado un ramo de flores de la nada. Entonces, caliente porque nadie le daba bola, dijo:

- Voy a hacer que se eleve este colectivo... 1, 2, 3!!!!

Y el colectivo comenzó a elevarse. Toda la gente, asustada, le gritaba:

- "Bajálo!!! .. Bajálo, por favor!!!

-Ahhhh, ahora si creen que hago magia, ¿eh? Si quieren que baje el micro, entonces soplen todos!!!

Toda la gente empezó a soplar y el colectivo empezó a bajar. La gente estaba emocionada y aplaudían como locos.. Entonces dijo:

- Voy a hacer algo jamás visto ni en TV ni en otro lado del mundo, que a ese viejito que está al fondo con su esposa, tenga una erección como si tuviera 20 años..

Empezó a contar .. ¡1, 2, 3! Y .. ¡¡¡¡¡ZASSSSSS!!!! objetivo cumplido y con creces y los pasajeros sorprendidos.

Entonces la viejita saca una pistola y grita:

- AL PRIMERO QUE SOPLE, LO CAGO A TIROS!!!